	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 3


CONTRATO DE SUMINISTRO N° 036 DEL 15 DE MARZO DE 2021	
CONTRATANTE	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA	ESRI COLOMBIA SAS

Entre los suscritos a saber: **JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 93.364.194 expedida en IBAGUE, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 100 - 0117 del 24/03/2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, el ingeniero **CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA** Profesional Universitario II – Dirección Operativa. en su calidad de Supervisor del contrato objeto de la presente liquidación y el Sr. **MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.943.146, en su calidad de Representante Legal de la empresa **ESRI COLOMBIA SAS**, identificada con NIT 830.122.983-1, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. La información general del contrato es la siguiente:

OBJETO	SUMINISTRO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DE ESRI, SUSCRIPCIÓN DE ARCGIS ONLINE Y APOYO EN EL MANEJO DE HERRAMIENTAS DESKTOP Y SERVER DE ESRI, PARA LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.
PLAZO INICIAL	UN (01) MES
PLAZO TOTAL	UN (01) MES
VIGENCIA	DOCE (12) MESES La vigencia del contrato es por el termino de DOCE (12) meses, esta vigencia cubre el servicio de soporte y mantenimiento del software de ESRI, así como la suscripción de Arcgis Online, por doce (12) meses.
VALOR INICIAL	NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS (\$94.948.171) MCTE
VALOR TOTAL	NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS (\$94.948.171) MCTE
FECHA DE INICIO	06/04/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	05/05/2021
SUPERVISOR	CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA – Profesional Universitario II – Dirección Operativa
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20210284 del 17 de febrero de 2021
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL	20210373 del 17 de marzo de 2021

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R- 012
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 04
		Página 2 de 3

CONTRATO

2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, según el siguiente detalle:


DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	CSC-100010406	Cumplimiento del contrato	\$18.989.634,20	15/03/2021	15/09/2022	N° 0195 DE 17/03/2021
	CSC-100010406	Calidad de servicio	\$18.989.634,20	15/03/2021	15/03/2023	
	CSC-100010406	Calidad y correcto funcionamiento	\$18.989.634,20	15/03/2021	15/03/2023	
ACTA DE INICIO	CSC-100010406	Cumplimiento del contrato	\$18.989.634,20	06/04/2021	07/10/2021	N° 0234 DE 12/04/2021
	CSC-100010406	Calidad de servicio	\$18.989.634,20	06/04/2021	06/04/2023	
	CSC-100010406	Calidad y correcto funcionamiento	\$18.989.634,20	06/04/2021	06/04/2023	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL (1)	\$94.948.171,00
VALOR ADICIONES (2)	\$0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	\$94.948.171,00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	\$94.948.171,00
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	\$0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	\$94.948.171,00
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	\$0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA	
PAGO N°	FECHA
ACTA FINAL	26/04/2021
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	
	\$94.948.171,00

4. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 04
		Página 3 de 3

6.- Que el contratista brindara soporte técnico a todos los requerimientos de la empresa, durante el termino de vigencia del contrato, respecto del software ESRI y la suscripción de Arcgis Online hasta el 01 de abril de 2022, de conformidad con lo indicado en el acta final del 26 de abril de 2021

7.- El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:


PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de suministro N° 036 del 15 de marzo de 2021, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo una vez se cancelen los pagos pendientes en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

De igual manera se compromete a prestar soporte y mantenimiento del Software ESRI, y a garantizar la suscripción de Arcgis online hasta el 01 de abril de 2022, de conformidad con lo indicado en el acta final del 26 de abril de 2021.

Para constancia se firma por las partes, **08 JUL 2021**


MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA
 RL ESRI COLOMBIA SAS
 Contratista


CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA
 Profesional Universitario II – Dirección Operativa

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN.


JOSÉ RODRIGO HERRERA MEJIA
 GERENTE
 CONTRATANTE

V° B° Secretaria General

